

no acuerdan: se publique, que los dias 10, 11, 12, 13 de Mayo proximo se verificara la eleccion para la cabal solo hay dos colegios y quince secciones, cuyos locales son: primer colegio la casa Pósito de esta villa, que comprende los electores de Pueblo, Media legua, Diputacion de Pulancho y sa Pruitada, y segundo, la Hermita de Cuevas que comprende los electores de las Diputaciones de Bimilley Cuevas, Atreaga y Errovar, debiendo elegirse ocho concejales, cinco en el primer colegio y tres en el segundo, que con la mitad de los salientes por suertes, y por ultimo acuerdan, que se redacten las cédulas electorales, se llenen y se distribuyan en la forma que publica el Rey. En cuyo estado se leen las cédulas que firman los concejales con el teniente Presidente del ayuntamiento Secretario Catifio

Colegios electorales

Joaquin Jimenez
 Lorenzo Jaganza
 Antonio Ballerter Jose Lorena Garcia
 Antonio Ambernord Pedro Garcia
 Andres Jimenez
 El Secretario
 Joaquin Jimenez

Sesion Extraordinaria del
 miércoles 16 Abril de 1879 } En la Villa de

